

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, dos de julio de dos mil veintiuno.

PROCESO :EJECUTIVO  
**RADICADO** :**17001-40-03-007-2021-00261-00**  
DEMANDANTE :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO  
A LA FLIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA  
DEMANDADA :MARTHA INÉS ARIAS CALDERÓN

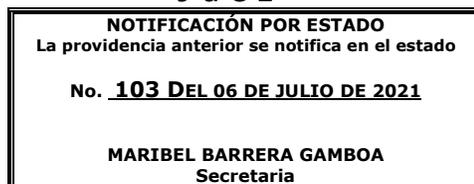
Se agrega al expediente la anterior citación para notificación realizada a la demandada, a través de Envía con la novedad "dirección errada, para los fines legales pertinentes.

Tomando en consideración que el término concedido en el auto del 10 de junio de 2021, quedó interrumpido por lo dicho en precedencia; se advierte que tal lapso comenzará a contabilizarse nuevamente a partir del día siguiente de la notificación por anotación en estado de esta providencia, para cumplir con la carga allí impuesta.

Notifíquese,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ  
J u e z



JABO